

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del treinta de junio de dos mil quince.

El diecinueve de junio del dos mil quince, a las diez horas con catorce minutos se recibió, vía electrónica, la solicitud de información con referencia **UAIP-18-2015**, en la que requieren:

- *(En formato Excel) los últimos índices de información reservada que fueron remitidos al Instituto de Acceso a la Información Pública por las siguientes instituciones:*

a) *Las 262 alcaldías*

b) *Autónomas:*

- *Academia Nacional de Seguridad Pública*
- *Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados*
- *Autoridad Marítima Portuaria*
- *Autoridad de Aviación Civil de El Salvador*
- *Banco Central de Reserva de El Salvador*
- *Banco de Desarrollo de El Salvador*
- *Banco de Fomento Agropecuario*
- *Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación*
- *Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada*
- *Centro Internacional de Ferias y Convenciones*
- *Centro Nacional de Registros*
- *Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal, Enrique Álvarez Córdova*
- *Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma*
- *Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa*
- *Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa*
- *Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad*
- *Consejo Nacional de Calidad*
- *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*
- *Consejo Nacional de Energía*
- *Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia*
- *Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera*
- *Consejo Salvadoreño del Café*
- *Consejo Superior de Salud Pública*
- *Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría*
- *Corporación Salvadoreña de Inversiones*
- *Corporación Salvadoreña de Turismo*
- *Defensoría del Consumidor*
- *Dirección General de Centros Penales*
- *Dirección General de Migración y Extranjería*
- *Dirección Nacional de Medicamentos*
- *Escuela Nacional de Agricultura*
- *Fondo Ambiental de El Salvador*
- *Fondo Especial de los Recursos provenientes de la Privatización de ANTEL*

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- *Fondo Nacional de Vivienda Popular*
- *Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión*
- *Fondo Social para la Vivienda*
- *Fondo Solidario para la Familia Microempresaria*
- *Fondo Solidario para la Salud*
- *Fondo de Conservación Vial*
- *Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador*
- *Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado*
- *Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero*
- *Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito*
- *Institución de Prueba*
- *Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática*
- *Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos*
- *Instituto Nacional de la Juventud*
- *Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador*
- *Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia*
- *Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial*
- *Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal*
- *Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo*
- *Instituto Salvadoreño de Formación Profesional*
- *Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria*
- *Instituto Salvadoreño de Turismo*
- *Instituto Salvadoreño del Seguro Social*
- *Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer*
- *Instituto de Garantía de Depósitos*
- *Instituto de Legalización de la Propiedad*
- *Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada*
- *Lotería Nacional de Beneficencia*
- *Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador*
- *Policía Nacional Civil*
- *Registro Nacional de las Personas Naturales*
- *Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones*
- *Superintendencia de Competencia*
- *Superintendencia del Sistema Financiero*

c) *14 gobernaciones*

d) *Hospitales:*

- *Dirección Regional de Salud Metropolitana*
- *Dirección Regional de Salud Occidental*
- *Dirección Regional de Salud Oriental*
- *Dirección Regional de Salud Zona Central*
- *Dirección Regional de Salud Zona Paracentral*
- *Hospital Nacional Especializado "Rosales"*

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- *Hospital Nacional Especializado de Niños "Benjamín Bloom"*
- *Hospital Nacional General "Dr. Arturo Morales", Metapán*
- *Hospital Nacional General "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera*
- *Hospital Nacional General "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María*
- *Hospital Nacional General "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate*
- *Hospital Nacional General "Dr. José Luis Saca", Ilobasco*
- *Hospital Nacional General "Dr. Juan José Fernández", Zacamil*
- *Hospital Nacional General "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango*
- *Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo*
- *Hospital Nacional General "Francisco Menéndez", Ahuachapán*
- *Hospital Nacional General "Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios*
- *Hospital Nacional General "San Juan de Dios", San Miguel*
- *Hospital Nacional General "San Pedro", Usulután*
- *Hospital Nacional General "San Rafael", La Libertad*
- *Hospital Nacional General "Santa Gertrudis", San Vicente*
- *Hospital Nacional General "Santa Teresa"*
- *Hospital Nacional General de Chalchuapa*
- *Hospital Nacional General de Cojutepeque*
- *Hospital Nacional General de Jiquilisco*
- *Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña"*
- *Hospital Nacional General de Nueva Concepción*
- *Hospital Nacional General de Nueva Guadalupe*
- *Hospital Nacional General de Santa Rosa de Lima*
- *Hospital Nacional General de Sensuntepeque*
- *Hospital Nacional General de Suchitoto, Cuscatlán*
- *Hospital Nacional General de la Unión*
- *Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez"*
- *Hospital Nacional Regional "San Juan de Dios", Santa Ana*
- *Hospital Nacional de La Mujer*

e) *Ministerios:*

- *Ministerio de Agricultura y Ganadería*
- *Ministerio de Economía*
- *Ministerio de Educación*
- *Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial*
- *Ministerio de Hacienda*
- *Ministerio de Justicia y Seguridad Pública*
- *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales*
- *Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano*
- *Ministerio de Relaciones Exteriores*
- *Ministerio de Salud*
- *Ministerio de Trabajo y Previsión Social*
- *Ministerio de Turismo*

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- *Ministerio de la Defensa Nacional*
- *Viceministerio de Transporte*

- f) *Otras dependencias del estado*
 - *Procuraduría General de la República*
 - *Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia*
 - *Presidencia*
 - *Corte Suprema de Justicia*
 - *Fiscalía General de la República*
 - *Corte de Cuentas de la República*
 - *Asamblea Legislativa*
 - *Concejo Nacional de la Judicatura*
 - *Tribunal de Ética Gubernamental*

TRAMITACIÓN

- Luego de ubicar la información en los registros internos de información reservada de este Instituto y verificar el formato en el que se encuentra disponible; es decir, los medios para su consulta, se determina que:

1. El peticionario señala que *solicita la información en formato Excel*, siendo el registro de índices de información reservada de acceso al público y que este Instituto ha recibido la documentación de los entes obligados tanto en medio físico como digital, es necesario aclarar que, este Instituto no ha requerido a los entes obligados que envíen los índices de información reservada en un formato digital en específico, pudiendo ser enviado en formato PDF, Word o hasta en Excel. Por tanto, algunos de estos índices no serán remitidos en el formato solicitado.

2. Los índices de información reservada que serán enviados a continuación, corresponden a los entes obligados que remitieron tal documentación a este Instituto.

3. Los Hospitales Nacionales dependen del Ministerio de Salud, quien es el ente encargado de elaborar el índice de información reservada correspondiente. Por tanto, la información referente a los Hospitales Nacionales se encuentra detallada en el índice del Ministerio de Salud.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

4. Las gobernaciones departamentales están vinculadas con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, siendo este último el ente encargado de elaborar el índice de información reservada. Aunque se han recibido un índice de información reservada de una gobernación departamental.

Finalmente, los índices de información podrán ser descargados del siguiente link:
<https://www.sendspace.com/file/k53ips>

Aclarado lo anterior y luego de recabar la información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 68 y 71 de la LAIP, **resuelve:**

Entréguese la documentación en los formatos digitales que éste Instituto tiene en su poder.

Notifíquese.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP.-